

NACIONES UNIDAS

ASAMBLEA
GENERAL



Distr.
GENERAL

A/AC.138/66/Rev.1
16 de agosto de 1972

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMISION SOBRE LA UTILIZACION CON FINES PACIFICOS
DE LOS FONDOS MARINOS Y OCEANICOS FUERA DE LOS
LIMITES DE LA JURISDICCION NACIONAL.

Lista de temas y cuestiones relacionados con el derecho del mar que se han de presentar a la Conferencia sobre el derecho del mar, patrocinada por Argelia, Argentina, Brasil, Camerun, Ceilán, Colombia, Congo, Costa de Marfil, Chile, China, Chipre, Ecuador, Egipto, El Salvador, España, Etiopía, Fiji, Filipinas, Gabón, Ghana, Guatemala, Guyana, India, Indonesia, Irak, Irán, Islandia, Jamaica, Kenia, Kuwait, Liberia, Libia, Madagascar, Malasia, Marruecos, Mauricio, Mauritania, México, Nicaragua, Nigeria, Pakistán, Panamá, Perú, República Unida de Tanzania, Rumania, Senegal, Sierra Leona, Somalia, Sudán, Trinidad y Tabago, Túnez, Uruguay, Venezuela, Yemen, Yugoslavia y Zaire

Nota explicativa

Esta lista de temas y cuestiones relacionadas con el derecho del mar se ha preparado de conformidad con la resolución 2750 C (XXV) de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

La lista no es necesariamente completa y no establece el orden de prioridad para el examen de los diversos temas y cuestiones.

Puesto que la lista ha sido preparada siguiendo un enfoque comprensivo e intenta abarcar una amplia gama de posibilidades, el patrocinio o la aceptación de esta lista no compromete ni prejuzga la posición de Estado alguno respecto de los temas que ella contiene, ni respecto del orden, forma o clasificación en que están presentados.

En consecuencia, la lista debería servir como marco para las discusiones y redacción de artículos necesarios hasta que la agenda de la Conferencia sea adoptada.

Lista de temas y cuestiones relacionados con el derecho del mar

1. Régimen internacional para los fondos marinos y oceánicos fuera de la jurisdicción nacional
 - 1.1 Naturaleza y características
 - 1.2 Mecanismo internacional: estructura, funciones, facultades
 - 1.3 Repercusiones económicas
 - 1.4 Reparto equitativo de los beneficios teniendo en cuenta los intereses y necesidades especiales de los países en desarrollo ribereños o sin litoral
 - 1.5 Definición y límites de la zona^{1/}
 - 1.6 Su utilización exclusivamente con fines pacíficos
2. Mar territorial
 - 2.1 Naturaleza y características, incluida la cuestión de la unidad o pluralidad de regímenes en el mar territorial
 - 2.2 Aguas históricas
 - 2.3 Límites
 - 2.3.1 Cuestión de la delimitación del mar territorial; diversos aspectos de la materia
 - 2.3.2 Anchura del mar territorial. Criterios globales o regionales. Mares y océanos abiertos, mares semicerrados y mares cerrados
 - 2.4 Paso inocente en el mar territorial
 - 2.5 Libertad de navegación y sobrevuelo según resulta de la cuestión de la pluralidad de regímenes en el mar territorial
3. Zona contigua
 - 3.1 Naturaleza y características
 - 3.2 Límites
 - 3.3 Derechos de los Estados ribereños en relación con la seguridad nacional, el control fiscal y aduanero y la reglamentación sanitaria y de inmigración
4. Estrechos utilizados para la navegación internacional
 - 4.1 Paso inocente
 - 4.2 Otras materias conexas, incluida la cuestión del derecho de tránsito
5. Plataforma continental
 - 5.1 Naturaleza y alcance de los derechos soberanos de los Estados ribereños sobre la plataforma continental. Deberes de los Estados
 - 5.2 Límite exterior de la plataforma continental: criterios aplicables

^{1/} Se han de examinar a la luz del acuerdo de procedimiento indicado en el párrafo 22 del informe de la Comisión (documento A/8421).

- 5.3 Cuestión de la delimitación entre Estados; diversos aspectos de la materia
 - 5.4 Recursos naturales de la plataforma continental
 - 5.5 Régimen de las aguas suprayacentes a la plataforma continental
 - 5.6 Investigación científica
6. Zona económica exclusiva situada fuera del mar territorial
- 6.1 Naturaleza y características, incluidos los derechos y la jurisdicción de los Estados ribereños en relación con los recursos, el control de la contaminación y la investigación científica en la zona. Deberes de los Estados
 - 6.2 Recursos de la zona
 - 6.3 Libertad de navegación y sobrevuelo
 - 6.4 Acuerdos regionales
 - 6.5 Límites: criterios aplicables
 - 6.6 Pesquerías
 - 6.6.1 Zona exclusiva de pesca
 - 6.6.2 Derechos preferenciales del Estado ribereño
 - 6.6.3 Administración y conservación
 - 6.6.4 Protección de las pesquerías del Estado ribereño en mares cerrados y semicerrados
 - 6.6.5 Régimen de islas bajo dominación o control extranjero en relación con las zonas de jurisdicción exclusiva de pesca
 - 6.7 Fondos marinos dentro de la jurisdicción nacional
 - 6.7.1 Naturaleza y características
 - 6.7.2 Delimitación entre Estados adyacentes y opuestos
 - 6.7.3 Derechos soberanos sobre los recursos naturales
 - 6.7.4 Límites: criterios aplicables
 - 6.8 Prevención y control de la contaminación y otros peligros para el medio marino
 - 6.8.1 Derechos y deberes del Estado ribereño
 - 6.9 Investigación científica
7. Derechos preferenciales u otra jurisdicción no exclusiva del Estado ribereño sobre recursos situados fuera del mar territorial
- 7.1 Naturaleza, alcance y características
 - 7.2 Recursos de los fondos marinos
 - 7.3 Pesquerías
 - 7.4 Prevención y control de la contaminación y otros peligros para el medio marino
 - 7.5 Cooperación internacional en el estudio y en la explotación de los recursos marinos
 - 7.6 Solución de controversias
 - 7.7 Otros derechos y obligaciones

8. Alta mar
 - 8.1 Naturaleza y características
 - 8.2 Derechos y deberes de los Estados
 - 8.3 Cuestión de las libertades de la alta mar y su reglamentación
 - 8.4 Administración y conservación de los recursos vivos
 - 8.5 Esclavitud, piratería, drogas
 - 8.6 Derecho de persecución
9. Países sin litoral
 - 9.1 Principios generales del derecho del mar relativos a los países sin litoral
 - 9.2 Derechos e intereses de los países sin litoral
 - 9.2.1 Libre acceso al mar y desde el mar: libertad de tránsito, medios e instalaciones de transporte y de comunicaciones
 - 9.2.2 Igualdad de trato en los puertos de los Estados de tránsito
 - 9.2.3 Libre acceso a la zona internacional de los fondos marinos fuera de la jurisdicción nacional
 - 9.2.4 Participación en el régimen internacional, incluido el mecanismo, y reparto equitativo de los beneficios de la zona
 - 9.3 Intereses y necesidades particulares de los países en desarrollo sin litoral en el régimen internacional
 - 9.4 Derechos e intereses de los países sin litoral con respecto a los recursos vivos del mar
10. Derechos e intereses de los países de plataforma encerrada, plataforma estrecha o costa pequeña
 - 10.1 Régimen internacional
 - 10.2 Pesquerías
 - 10.3 Intereses y necesidades especiales de los países en desarrollo de plataforma encerrada, plataforma estrecha o costa pequeña
 - 10.4 Libre acceso a la alta mar y desde la alta mar
11. Derechos e intereses de los Estados de plataforma amplia
12. Preservación del medio marino
 - 12.1 Fuentes de contaminación y otros peligros y medidas para combatirlos
 - 12.2 Medidas para preservar el equilibrio ecológico del medio marino
 - 12.3 Obligaciones y responsabilidad en relación con los daños al medio marino y al Estado ribereño
 - 12.4 Derechos y deberes del Estado ribereño
 - 12.5 Cooperación internacional

13. Investigación científica
 - 13.1 Naturaleza, características y objetivos de la investigación científica de los océanos
 - 13.2 Acceso a la información científica
 - 13.3 Cooperación internacional
 14. Desarrollo y transmisión de tecnología
 - 14.1 Fomento de la capacidad tecnológica de los países en desarrollo
 - 14.1.1 Intercambio de conocimientos y tecnología entre países desarrollados y países en desarrollo
 - 14.1.2 Formación de personal de países en desarrollo
 - 14.1.3 Transmisión de tecnología a países en desarrollo
 15. Acuerdos regionales
 16. Archipiélagos
 17. Mares cerrados y semicerrados
 18. Islas artificiales e instalaciones
 19. Régimen de las islas:
 - a) Islas bajo dependencia colonial o dominación o control extranjero;
 - b) Otras materias conexas
 20. Obligaciones y responsabilidad en relación con los daños por el uso del medio marino
 21. Solución de controversias
 22. Utilización con fines pacíficos del espacio oceánico; zonas de paz y seguridad
 23. Tesoros arqueológicos e históricos de los fondos marinos y oceánicos fuera de los límites de la jurisdicción nacional
 24. Transmisiones desde alta mar
 25. Fomento de la participación universal de los Estados en las convenciones multilaterales relativas al derecho del mar
-